

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería. Domingo 29 de Mayo de 1910

Año III.

N.º 726.

Aviso importante

Siendo grandísimo el número de huelguistas repartidos para asistir al fallecimiento de hoy, y teniendo en cuenta que los poseedores de tales huelguistas tienen ya un cierto derecho adquirido a ocupar un sitio en el teatro, se avisa al público en general que de ninguna manera se permitirá la entrada en el teatro a nadie que no vaya previsto y no presente la tarjeta de invitación.

LA JUNTA ORGANIZADORA.

BASTA Y SOBRA

No hemos tenido la fortuna de complacer a nuestro estimado colega, *El Popular*, tal vez porque le hemos proporcionado un tanto de trabajo que él no se quisiera tomar leyendo las obras que le hemos citado en donde puede aprender lo que tanto deseas. Ni siquiera combinamos con nuestra defensa ni un silencio en bárbaro, lo que más sentimos aún, porque él lo esperaba y esta vez se equivocó hasta en eso de ser previsor; pero hubiera sido una secreta artimaña que nos hubiera favorecido mucho, y de la que no usamos hacer cortesías, pues dejar a nuestro amadísimo colega sin lo que hasta ahora ha demostrado poseer de lo lógico lo habíamos tenido por hasta riñida.

Y bienos aquí, amable lector, en el compromiso más grande. Despues que *El Popular* no se ha querido molestar en leer las obras que le hemos citado, porque están, según dice, escritas por frailes e históricas iluminadas, nos enjaretaria letanía de cuestiones que casi solas, si lo de los frailes y las históricas no basta, son capaces de poner en ridículo a cualquiera persona que desee pasar por culta.

Como no hemos de hacer lo que intenta *El Popular*, y si lo que a nosotros nos parece más conveniente, para su tranquilidad y provecho, le recomendamos que para lo que sepa lo que hay de cierto en eso de Galileo, la primera edición que se hizo de todos los documentos de esta asunción, editada en Roma, París y Palma en 1877, titulada «Les piezas du procès de Galilée», de donde deduciremos que todo lo dicho acerca de Galileo hasta la fecha fueron escorridas artimañas en contra de la Iglesia. El autor de esta precisa colección es M. Enrique de l'Epinois. Si también quiere el docto colega leer algo que no se parezca a lo que se le hayan dicho de Galileo, le recomiendo a M. el Diccionario Encyclopédique de Wetzky y Witz.

Del Concilio de Trento nada le decimos, y la razón es obvia; por muy doctor que nuestros sacerdotes a nuestro colegio y por mucho que él presume de sus bártulos, creencia que no juzgará que si no lo sabe, no tiene que saberlo. Aunque sobre estos asuntos, que el mundo ha tenido obligación de estudiar.

Conque, estimado compañero en la prensa, quedamos en que no hay toros. Es lo que escogimos para T. V. O.

Ya que consideramos contestadas todas las preguntas expuestas, y hasta algunas de las implícitas, que nos ha hecho nuestro colega, queremos decirle, como buenos compañeros antes de darle el abrazo despedida, que a las hojitas sensillas y sinceras en que se retrata tan al vivo el cieno que arrojan contra la mujer las nefandas libertades del amor libre más mano disimulado, a esas si pensamos darles un mal rato; pero esté seguro el colega que no nos hemos de ocupar de esas horas, como él espera; no, ciertamente. Eso de meternos a dar espectáculos de lejos nos aparta para nuestro simpático pasatiempo Relampago.

Conque á Dios, amigo colega, que haya paz, y cuídase nated el pelo.

Ahora sí que basta y sobra.

CANALEJAS

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Varias noticias

Madrid, 28.—El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, estuvo esta mañana en Palacio, como de costumbre, despidiendo con el rey.

Al salir del reloj alcázar, manifestó el jefe del Gobierno á los periodistas, que no había sometido á la sanción del soberano, ningún decreto.

Seguidamente anunció que en el Consejo de ministros que por la tarde se ha de celebrar, informará á sus compañeros sobre las pretensiones de la Cámara de Comercio madrileña y de las sociedades gremiales, que solicitan apoyo del Gobierno para organizar en Madrid una exposición universal.

A juicio del señor Canalejas, no será posible llevar á cabo el proyecto de esa exposición, entre otras dificultades materiales, por las que se relacionan con la falta de tiempo y de ambiente.

CRÓNICA MADRILEÑA

Filosofías policías

El desdichado suicida de la calle Mayor, no era un anarquista, era un enfermo. Vino de Buenos Aires á Barcelona y de Barcelona á Madrid con el ansia de alimentarse en famosa joroba. Su pensamiento estaba tan desviado como su columna vertebral. Alguna vez acarició la idea del robo, otras la del exterminio. Fabricaba bombas, pero con tontitud y sin pericia, siempre silenciosamente. En una ocasión estuvo en un teatro, con tres de estas bombas para producir una catástrofe. Tuvo miedo á la cárcel y se mató á si misma, y en su casa continuó manipulando pólvoras, cabezas de fosforos y demonios cojeados mientras lo tuvo por conveniente.

Sobre estos y otros hechos semejantes filosofía la policía con el propósito, sin

dada, de demostrar dos cosas: una, que aunque Corengia fabricaba bombas, no era anarquista y de conseguirla que no acarriaba la idea de atentar contra la vida del Jefe del Estado, ni era sencillo brazo de un complot; otra, que se trata de un caso de enfermedad ó de demencia.

Lo que no demuestra la policía es lo que más necesitaba demostrar: que tratarse, de un loco ó de un malvado, ella segala sus pases, de vigilante de cerca, é impide sus crímenes ó sus locuras. Lo contrario es lo que parece evidente. Corengia hizo cuanto le plugo en gana hacer. Anduvo de la Ceca á la Mecca sin que nadie le fuera á la mano, y si dejó de realizar lo que se proponía fué por imprevención ó impericia propia; pero no por prevención ó providencia ajena. Y en el caso de realizarla, ignoró qué satisfacción ó qué constellos llevaría el señor Méndez Alánis á las familias de las víctimas dientes: «no, tranquillamente» éstas, reciben el ánimo y den tregua á su dolor, porque ese pobre asesino no era un anarquista, era un loco.

A esa conclusión se llega después del novedoso y desatinado informe de la Jefatura de Policía de Madrid, y á esta otra más grave: vivimos de milagro, porque no hay nadie que se preponga quitarlos en medio, pues quienes lo proponen no hallaría obstáculos mayores en este empeño de Vigilancia que pagamos con cierta esplendidez y al que hemos atribuido la noble misión de velar por el orden público y la seguridad del vecindario.

Quiere esto decir que la última reforma fué totalmente infeliz? De ninguna manera, lo que quiere decir es que las reformas llevadas á la *Gaceta* son estériles, si lo de los frailes y las históricas no basta, son capaces de poner en ridículo a cualquiera persona que desee pasar por culta.

Como no hemos de hacer lo que intenta *El Popular*, y si lo que a nosotros nos parece más conveniente, para su tranquilidad y provecho, le recomendamos que para lo que sepa lo que hay de cierto en eso de Galileo, la primera edición que se hizo de todos los documentos de esta asunción, editada en Roma, París y Palma en 1877, titulada «Les piezas du procès de Galilée», de donde deduciremos que todo lo dicho acerca de Galileo hasta la fecha fueron escorridas artimañas en contra de la Iglesia. El autor de esta precisa colección es M. Enrique de l'Epinois. Si también quiere el docto colega leer algo que no se parezca a lo que se le hayan dicho de Galileo, le recomiendo a M. el Diccionario Encyclopédique de Wetzky y Witz.

Del Concilio de Trento nada le decimos, y la razón es obvia; por muy doctor que nuestros sacerdotes a nuestro colegio y por mucho que él presume de sus bártulos, creencia que no juzgará que si no lo sabe, no tiene que saberlo.

Miguel PEÑAFIOR

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ibarra, y asistiendo los vocales señores Bustos Orozco y Espinar Garrido, se reunieron ayer la Comisión provincial.

Adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias facturas por servicios provinciales.

Senatar los predios para el suministro de agua civil y Ejército.

Autorizar la expedición de licencias de pieza de las oficinas provinciales.

Enviar al archivo las cuentas municipales de Olula de Castro correspondientes á los años de 1900 á 1906.

Que informe la contaduría en lo que la Diputación aduda á la Junta de derechos pasivos del Magisterio.

Quedar enterados de una comunicación del director de los establecimientos benéficos.

Dícese cuenta de un oficio de la Junta de Obras del puerto solicitando que la Comisión provincial emita informe acerca de los medios que pueden adoptarse para proteger las industrias marítimas.

Acordóse anular las elecciones municipales celebradas en Vélez Rubio en Agosto de 1909.

En este asunto emitió voto en contra el señor Bustos.

Que se pida al ayuntamiento de Cartaya la documentación que falta para informar sobre la clasificación de médicos titulares.

Que procede la transferencia de crédito que solicita el ayuntamiento de Alhama.

Aprobar una cuenta de 446 pesetas por arreglo de una azotea del Hospicio.

Otra de 159 por reparación del techo de la casa de Santa María del Hospital.

Nombrar enfermero del Hospital en sustitución de José Cabrera Pintado, que ha dimidido, á don José Lamusia Muñoz. Seguidamente se levantó la sesión.

Ecos de sociedad

A bordo del vapor *Cabo San Sebastián*, llegó ayer á Almería, procedente de Málaga, el ilustre ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Ignacio Fernández de la Somera, quien, según tenemos arunciado, hará uso de la palabra en el mitin contra las escuelas laicas que se celebra esta tarde en el teatro Variedades.

Con el señor Fernández de la Somera vino su distinguida señora.

En el muelle recibieron al notable ingeniero los señores Navarro Darío, Villar y Sanz, Navarro de Haro, Gay, Martínez, Ramón Hernández, Fernández de la Somera (D. G.), de Haro, Rodríguez Matheu, Auriolés y un redactor de este diario.

El señor Fernández de la Somera se hospeda en casa de su hermano, el ingeniero director de la Compañía del Sur de España.

AYER, EN EL TREN CORREO, LLEGÓ Á ESTA CAPITAL EL INSPIRADO POETA Y DIRECTOR DE *EL NOTICIERO*, DE ZARAGOZA, D. NORBERTO TORCAL, EN UNIÓN DEL DIRECTOR DE *LA HOJA CATEQUISTA*, DON PEDRO DOSSET.

El señor Torcal fue recibido por numerosas personas, entre las que vimos al secretario de Cámaras y Gobierno de este Obispado, Canónigo don Juan Villar y Sanz; concejales señores Navarro de Haro y Rovira; abogados don Joaquín Ramón Hernández, don Ginés de Haro y don Antonio García García; consigliario don Luis Gay; don Antonio Fuentes Ballesteros, don Rafael Sáez Martínez, don Lorenzo Pérez Gallardo, y una comisión de abogados.

ARCOS CATALANES

clase superior

á 4 pesetas paquete

Sebastián Orozco

Real, 73

También se encontraban en la estación el director de *LA INDEPENDENCIA*, D. Juan Pedro Mesa de León, y los redactores de dicho diario, don Fructuoso Pérez Marquez y don José Pérez Vivas.

Como saben nuestros lectores, el señor Torcal hablará hoy en el mitin contra la enseñanza laica.

Ha salido para Carrión el ex vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco Esteban Viciana, acompañado de su hijo del mismo nombre.

Hallase en Granada nuestro muy estimado amigo el señor marqués del Cadímo.

Se encuentra en Carrión solucionando asuntos profesionales, nuestro amigo el letrado don Manuel Esteban Navarro.

Mañana, festividad de San Fernando, celebran sus días la señora de Granados, de Cámaras; viudas de Montero y Lerher, señora de Roda, y señores marqueses del Cadímo, Alonso Campos, Rodríguez Ferrer, Gómez de Talavera, Cámaras, García del Pino, Grisolia y Estrella, á los que deseamos muchas felicidades.

Ha regresado á esta capital don Tomás Silva.

De nuevo han marchado a Peñíscola don Trinidad Alonso y su bella esposa doña Angelas Panisagua, á los cuales acompañan

nuestras distinguidas hermanas la señora Amalia Panisagua.

Ayer tarde llegó á nuestra capital, M. Jorge Behrenst, apoderado de la Señoría Orenstein Koppel Arthur Koppel, de Madrid.

De Granada regresó ayer tarde, en el tren correo, el conocido médico D. Edmundo Pérez Cano.

Procedente de Granada, llegó ayer tarde en el correo, don Joaquín Laynez Leal de Ibarra.

Después de pasar unos días en Gorgal, regresó á esta capital don Teodoro Fernández.

Un objeto de asistir al mitin contra la existencia de las escuelas laicas, llegaron ayer, procedentes de Vélez Rubio, los señores don Benito Navarro Moreno, don José Maurandi Mieli, don Juan Diego Pérez Barrabona y don Antonio Maurandi Mieli, á quienes tuvimos el gusto de saludar en esta redacción.

La cuarta plana publicamos:

Comisión comercial e industrial.—La Compañía del Sur. Registro civil.—Casa de socorro.—Observaciones meteorológicas.—Javier de Mirenda (novela).—Anuncios.

Mitin contra las escuelas laicas

CONVOCATORIA

Católicos almerienses: Los enemigos de la Religión, de la Patria y de la Familia no cesan de atacar estas fundamentales instituciones, socavando sus cimientos.

Bien conocido es á todos, que hoy dirigen sus artosas maquinaciones contra la misma con más fuerza la guerra á todo lo bueno y santo. He aquí una razón poderísimamente que nos llama al combate, á defender públicamente y confesar con energía nuestra fe, como único sostén del bienestar social.

La voz de la conciencia, del derecho vulnerado, de la Religión herida, nos obliga á dar prueba de nuestro catolicismo, protestando en un mitin contra la existencia de escuelas laicas en nuestra querida España.

Nuestra Madre la Iglesia las ha condenado ya muchas veces y especialmente en la proposición XLVIII del Sylabus y Decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, como contrarias á la doctrina católica, sin que puedan ser aceptadas ni graduadas, ni las escuelas militares.

Nuestro silencio, pese en las presentes circunstancias, planteará ya la cuestión, si este sucede, unánime nuestra voz á las que nuestros hermanos en la fe han levantado por todas las provincias de España.

Vayamos todos en mitin, una media hora, el 30 de junio, para escuchar la voz de autorizados oradores, gritando con todas nuestras fuerzas:

Viva Cristo!

Viva la enseñanza católica!

Abajo la escuela laica!

Católicos: á defender vuestra fe!

Españoles: á procurar el bien de la Patria!

Padres de familia: á pedir buena educación para vuestros hijos!

Almerienses: al mitin!

La Virgen del Pilar ha prometido que no faltará la fe en España y hay que secundar este poderoso apoyo, dándole esta prueba de nuestro amor.

En dicho mitin harán uso de la palabra los siguientes señores:

Don Amador Remón Oller, que presentará á los demás oradores.

Don Norberto Torcal.

Don Ginés de Haro.

Don Ignacio Fernández de la Somera.

Don Manuel Santana Martínez.

Los concurrentes al acto deberán mostrar las invitaciones al mismo, á la entrada del teatro Variedades, á los delegados de la Junta organizadora, que ostentaran un distintivo.

Las entidades que aún no hayan recibido invitaciones, podrán solicitarlas en la Secretaría de Cámaras (Palacio Episcopal).

El mitin comenzará á las cuatro de la tarde, y quienes á él asistan deberán entrar en el teatro: las señoras, por la puerta principal del mismo; la Junta organizadora y oradores, por la dal escenario; los demás concurrentes, por las restantes.

Que procede la transferencia de crédito que solicita el ayuntamiento de Alhama.

Aprobada una cuenta de 446 pesetas por arreglo de una azotea del Hospicio.

Otra de 159 por reparación del techo de la casa de Santa

De RomaPOR TELEGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)**Una encíclica**

Roma, 28.—Con motivo de la celebración del centenario de San Carlos de Borromeo, S. S. el Papa ha publicado una encíclica, exhortando á los católicos a emular la vida del mencionado Santo.

Pio X combate en dicho documento el llamado modernismo cristiano y las escuelas laicas ó neutras, contra las cuales recomienda una viva acción católica, para contrarrestar la guerra que se hace á la iglesia.

El Santo Padre termina aconsejando á los fieles gran energía y firmeza para la consecución de dicho fin, obrando siempre dentro de las leyes.

De Hacienda**Cominación de multas**

Han sido cominados por esta Delegación de Hacienda, con el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la Ley municipal, los alcaldes presidentes de los ayuntamientos que á continuación se expresan, para el caso de que dentro del término de ocho días no remitan las certificaciones de los ingresos obtenidos por el concepto de veinte por ciento de la renta de propios y diez por ciento sobre los arbitrios de pesas y medidas correspondientes al primer trimestre del año actual:

Abrevada, Adra, Alcolea, Alcántar, Alcaudia, Almocita, Bacares, Bayarque, Bedar, Benahadix, Bentarique, Cañizares, Chirivel, Cuevas, Darrical, Ezix, Fondón, Gérgal, Huécija, Huércal, Huérval, Oveira, Lucar, Nacimiento, Níjar, Olleras, Oriá, Padules, Partaloa, Paterna, Palpu, Purchena, Rioja, Somontin, Tabernas, Tahal, Terque, Turre, Turrillas, Uleila, Urrácal, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Vera y Vícar.

De Santander

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Un diplomático

Santander, 28.—A bordo del transatlántico «La Champagne», ha llegado hoy á esta capital el ministro de Cuba en España, señor García Vélez, quien seguidamente marchó para Madrid.

El citado ministro ha dicho á los periodistas que trae instrucciones del gobierno de su país, para ultimar el tratado de comercio hispano-cubano.

Agregó que las dilaciones sufridas para la terminación del aludido tratado, se deben á los cambios políticos efectuados recientemente con ambos países.

Dijo también que él trata de favorecer al comercio español.

Con el señor García Vélez ha venido su familia, la cual permanecerá aquí varios días.

En el avión de Cuba embajó al diplomático de referencia.

En la Compañía de María

Ayer terminaron en el referido Colegio los exámenes, que anualmente se celebran en el mismo al final del curso, en los cuales demostraron las alumnas la solidez de los conocimientos que adquieren bajo la sabia y paciente dirección de las beneméritas religiosas, dedicadas á labor tan imprópria y beneficiosa para la sociedad, como es la educación integral y no manca de la juventud, si bien es despreciable por aquéllos que, ignorantes de sus frutos saludables, blasfeman de lo que desconocen; ó, siendo unos malvados, aprueban en secreto lo que en público detestan.

Numerosas jóvenes hicieron gala del dominio que tienen de las asignaturas de Aritmética, Gramática, Historia de España y Universal, Lengua inglesa y francesa, Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.

Sentimos que la falta de espacio nos impide ocuparnos con la extensión que merecen y con el detallamiento que exigen cada uno de los numerosos ejercicios practicados en las mencionadas asignaturas; baste decir, que todas rayaron á gran altura, y que, como siempre, pusieron de manifiesto los conocimientos que en grado superior se adquieren en dicho Colegio.

Nuestro queridísimo Prelado honró con su presencia el acto, como una numerosa y distinguida concurrencia, que premió con sus muestras de aprobación tanto las sabias preguntas de las profesoras como las discretas respuestas de las discípulas.

De Garrucha

Reclamación justa.—La carretera de Garrucha á los Gallardos.

Solemnes horas fúnebres.

Ha llamado mucha la atención en esta zona, que entre las varias carreteras incluidas á la relación de peticiones formuladas por los comisionados que fueron á Madrid con objeto de entregar al señor Besada el acta de Diputado, nadie se ha acordado de incluir la tan necesaria e importante de Garrucha á los Gallardos, á empalar allí con la de Puerto Lumbreras á Álmeria.

Pronto hará dos años, siendo precisamente ministro de Fomento el señor Besada, que una comisión de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, formada por el Ingeniero señor Pérez, Ayudante señor Capella y Suboficiales señores Ferrer y Estellés, realizaron los estudios de campo necesarios para formular el plan, proyecto y presupuesto general de las obras.

Conocida la escasez de personal en la Jefatura y el embarazo del expediente español, no dudamos que estos trabajos se habrán hecho con lentitud; pero á los dos años casi, dámos por seguro, que estarán terminados, y siendo así, señores de la comisión, ¿por qué no la han incluido en sus peticiones?

«Por poco necesaria? De ninguna manera. El gran tráfico del puerto de Garrucha tiene que soportarlo la única carretera de tercer orden que la une á Vélez, y que no siempre está en buen estado; la mayor parte del año se me al lecho de un barranco.

La carretera á los Gallardos unirá directamente á Garrucha, Turre y su sis par Sierra Cabrera, con la capital de la provincia.

Por cierto? Tampoco. Fuera del río de Turre, que necesitará un puente, no tiene obras de fábrica, ni gran movimiento de tierras. Y como su extensión kilométrica es corta, con poco dinero se hace.

Entonces, ¿por qué? Es que la región de Levante no es tan almeriense como el resto de la provincia?

5

Con gran concurrencia se celebrará el pasado lunes en la Iglesia Parroquial de esta villa, solemnas horas fúnebres en sufragio del alma de doña Julian Moreno García.

Durante la vigilia celebraron el Santo Sacrificio de la Misa los tres hijos de la difunta señora, D. Juan Bautista Sánchez, Párroco de Garrucha; don Cristóbal, que lo es de los Gallardos, y D. Bienvenido, Coadjutor de Vera. Después de consumir estos tres sacerdotes, se acercaron á la Sagrada Mesa los seis restantes hijos, y recibieron la Sagrada Comunión, en unión de sus parientes y deudos.

Pocas veces se ha visto una tan numerosa familia llorando la pérdida de una madre, y ofreciendo á Dios Omnipotente tanta obra de Caridad y Amor.

La Misa Mayor fué cantada por el Párroco de Mojacar Sr. Irabarrena, asistido del Coadjutor de Garrucha Sr. Reyes, y de otro señor Presbítero de Vera.

El duelo, presidido por el Sr. Arceprioste de Vera, D. José María Moreno, ocupaba la amplia nave central, en la que tomó asiento lo más selecto de Garrucha y pueblos comarcales.

Reiteramos nuestro cordial pésame al señor Sanchez Frías y señores Sánchez Moreno, y consagremos una oración á la difunta.

«Descanse en paz!»

25 Mayo 1910.

LUSITANIA

De Zaragoza

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Varios informes

Zaragoza, 28.—En el tren rápido saldrá mañana para Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Weyler.

—En el sótano de Almocara ha sido hallado hoy el cadáver de un hombre.

Hasta ahora no ha sido identificado.

—A pesar de ser contrario al acuerdo del ayuntamiento de esta capital, hoy ha acudido bajo mazas dicha corporación á la ceremonia religiosa que se ha efectuado anoche al cadáver del concejal radical, señor Almán, que ha fallecido á consecuencia de un ataque cerebral.

Ha sido comentadísimo el acto realizado por la corporación municipal.

VACANTES

La Gaceta publica la convocatoria de ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras Públicas, con arreglo á las siguientes bases:

Los individuos que quieran tomar parte en la citada convocatoria, deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Haber cumplido diez y siete años y no pasar de treinta en la fecha en que den principio los exámenes.

c) Ser de complejión sana y robusta, y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas.

d) Acreditar buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde de cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

e) No haber sufrido condena que haga desmerecer del concepto público.

parte en los exámenes, tendrá lugar del 1º al 15 de Agosto próximo, en la secretaría de la Escuela de Caminos, satisfaciendo 20 pescas en metalígeo por derechos de examen. El número de alumnos que serán admitidos en la Escuela, será de veinte.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Félix, que ha de proveerse dentro del plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Gaceta publica la convocatoria de ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras Públicas, con arreglo á las siguientes bases:

Los individuos que quieran tomar parte en la citada convocatoria, deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Haber cumplido diez y siete años y no pasar de treinta en la fecha en que den principio los exámenes.

c) Ser de complejión sana y robusta, y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas.

d) Acreditar buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde de cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

e) No haber sufrido condena que haga desmerecer del concepto público.

parte en los exámenes, tendrá lugar del 1º al 15 de Agosto próximo, en la secretaría de la Escuela de Caminos, satisfaciendo 20 pescas en metalígeo por derechos de examen. El número de alumnos que serán admitidos en la Escuela, será de veinte.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Félix, que ha de proveerse dentro del plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Gaceta publica la convocatoria de ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras Públicas, con arreglo á las siguientes bases:

Los individuos que quieran tomar parte en la citada convocatoria, deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Haber cumplido diez y siete años y no pasar de treinta en la fecha en que den principio los exámenes.

c) Ser de complejión sana y robusta, y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas.

d) Acreditar buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde de cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

e) No haber sufrido condena que haga desmerecer del concepto público.

parte en los exámenes, tendrá lugar del 1º al 15 de Agosto próximo, en la secretaría de la Escuela de Caminos, satisfaciendo 20 pescas en metalígeo por derechos de examen. El número de alumnos que serán admitidos en la Escuela, será de veinte.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Félix, que ha de proveerse dentro del plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Gaceta publica la convocatoria de ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras Públicas, con arreglo á las siguientes bases:

Los individuos que quieran tomar parte en la citada convocatoria, deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Haber cumplido diez y siete años y no pasar de treinta en la fecha en que den principio los exámenes.

c) Ser de complejión sana y robusta, y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas.

d) Acreditar buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde de cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

e) No haber sufrido condena que haga desmerecer del concepto público.

parte en los exámenes, tendrá lugar del 1º al 15 de Agosto próximo, en la secretaría de la Escuela de Caminos, satisfaciendo 20 pescas en metalígeo por derechos de examen. El número de alumnos que serán admitidos en la Escuela, será de veinte.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Félix, que ha de proveerse dentro del plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Gaceta publica la convocatoria de ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras Públicas, con arreglo á las siguientes bases:

Los individuos que quieran tomar parte en la citada convocatoria, deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Haber cumplido diez y siete años y no pasar de treinta en la fecha en que den principio los exámenes.

c) Ser de complejión sana y robusta, y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas.

d) Acreditar buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde de cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

e) No haber sufrido condena que haga desmerecer del concepto público.

parte en los exámenes, tendrá lugar del 1º al 15 de Agosto próximo, en la secretaría de la Escuela de Caminos, satisfaciendo 20 pescas en metalígeo por derechos de examen. El número de alumnos que serán admitidos en la Escuela, será de veinte.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Félix, que ha de proveerse dentro del plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Gaceta publica la convocatoria de ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras Públicas, con arreglo á las siguientes bases:

Los individuos que quieran tomar parte en la citada convocatoria, deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.

b) Haber cumplido diez y siete años y no pasar de treinta en la fecha en que den principio los exámenes.

c) Ser de complejión sana y robusta, y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas.

d) Acreditar buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde de cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

e) No haber sufrido condena que haga desmerecer del concepto público.

parte en los exámenes, tendrá lugar del 1º al 15 de Agosto próximo, en la secretaría de la Escuela de Caminos, satisfaciendo 20 pescas en metalígeo por derechos de examen. El número de alumnos que serán admitidos en la Escuela, será de veinte.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Félix, que ha de proveerse dentro del plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca el oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Gaceta publica la convocatoria de ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras Públicas, con arreglo á las siguientes bases:

El CALDO RELAMPAGO-VERMORELL, á base de acetato de cobre, es lo mejor contra El Mildew

Pídanse instrucciones y precios á ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5, quien garantiza sus buenos resultados.

Remitido

Senor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor nuestro: Los que subscrivimos, conductores de los camiones de la «Compañía Spanish Motor Transport», á usted suplico la inserción del presente comunicado, para lo que quedarán eternamente agradecidos.

Si el caso, señor director, que el diario del Radical publica en su número correspondiente el sábado 28, una noticia bajo el título «Estaba Previsto», que carece de veracidad, como la mayoría de las que viene publicando en la campaña de difamación contra la Compañía antes citada. La peregrina nota dice que, á excepción de uno ó dos maestros de nacionalidad inglesa, los demás llevan más velocidad de la ordenada por el señor gobernador civil y como esto es falso de toda falsedad, puesto que los agentes de la autoridad estuvieron presentando nuestros servicios desde las seis de mañana hasta la hora de terminar nuestras faenas, y por otra parte podemos justificar que el número de viajes, durante ese día, ha sido menor a los demás, es por eso dirigirnos á usted para hacer constar desde las columnas de su ilustre diario, que las órdenes del señor gobernador, así como las de nuestros jefes, fueron cumplidas por los firmantes en todas sus partes.

Bien pudiera «El Radical» dedicar sus columnas á campañas más elevadas y altruistas y embadurnar cuartillas en fastigar á humildes obreros que honrosamente queman su sangre á cambio de un jornal con que alimentarse si y los suyos.

Perdone, señor director, por la molestia que le proporcionemos, y quedan de usted amigos S. S. M. B. Francisco Orts, W. Cox, N. J. Jarvo, J. D. Pearson, C. W. Granger, Salvador Cravito, Pedro López, Edwin Robert Las, N. B. Carr, Lorenzo García.

Boletín religioso.

Santos de hoy, Domingo II después de Pascuas.—Santos Restituto, Teodoro y compañeros mártires; Maximino y Maximino, Obispos.

La Misas y el Oficio divino son de la Domicala de la Infraoctava del Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Sebastián.

Santos de mañana, lunes.—Santos Fernando III, Rey de España; Félix, Papa y mártir; Basilio y Eusebio.

La Misas y el Oficio divino son de la Feria II de la Infraoctava del Corpus, con rito semidoble y color blanco.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en Santo Domingo.

GÜLTOS DE HOY, DOMINGO

Misas rezadas.—A las seis menos cuarto, en el Hospital; á las seis, en la Catedral, San Sebastián, San Pedro, Santa Domingo, la Compañía de María y San Roque; á las seis y veinte minutos, en Santa Clara; á las seis y media, en la Catedral y San Juan; á las siete, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Sebastián, Santiago, San Pedro y Santo Domingo; á las siete y media, en la Catedral; á las ocho, en el Hospital; la Catedral, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián, San Pedro; á las ocho y media, en Santo Domingo; á las nueve, la de Prima, en la Catedral, Santo Domingo, la Sagrada Familia y la Purísima; á las diez, en Santo Domingo, San Antonio y San Pedro; á las diez y media, en la Sagrada Familia; á las once, en Santiago, San Pedro, Sagrario y San Sebastián; á las doce, en el Sagrario, San Pedro y Santo Domingo; á las doce de la tarde, en San Pedro.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, á las ocho y media, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misas solemne con exposición de S. D. M., en la cual predice el M. I. Sr. Dr. D. Victoriano A. Rodríguez, Canónigo Magistral y Prefecto de Estudios del Seminario.—Al final Sexta y Nonas.

En las Parroquias, á las nueve, la Misas solemne, con plática por los respectivos Párrocos.

Comuniones generales.—Hoy se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

A las siete y media, en la Compañía de María, para los socios del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús del Centro establecido en la misma.

En Santo Domingo, á las ocho, para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento.

En San Sebastián, á las ocho, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo celebrará el Santo Sacrificio de la Misas, en la cual conculgarán las Hijas de María de la referida Parroquia, y al final impondrá las medallas á las nuevas asociadas.

Congregación de San Luis Gonzaga. En Santiago, á las once, la reunión semanal de la misma.

Gültos en San Juan.—A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática, Bendición y Rezerva.

Novena en honor de Santa Rita de Casia.—En Santo Domingo, á las ocho, Misas cantadas en el altar de la Santa. Por la tarde, á las siete y media, Santo Rosario con los Misterios cantados, ejercicio de la Novena, plática y Oración final.

Ejercicios de las Flores.—Continúan celebrándose en todas las Iglesias que se indican á continuación:

En San Juan y la Purísima, al final de la Misas de Comunidad que se celebrarán á las seis y media.

En San Sebastián y San José se hará el ejercicio durante la Misas que se celebrarán á las ocho, y al final el Regina católicata cantado. En San Pedro, al final de la Misas que se dirá á las nueve.

Por la tarde, á las cinco, en San Juan; á las seis, en la Compañía de María; á las seis y cuarto, en el Hospital; á las siete, en San Roque y Santa Clara, y á las ocho, en la Sagrada Familia; se rezará el Santo Rosario, haciendo á continuación el ejercicio, canticos, Salve y Letanía cantadas, y Despedida, cantándose en Santa Clara antes de comenzar los cultos.

En la Compañía de María, Sagrada Familia y San Juan, habrá exposición de Su Divina Majestad, Bendición y Reservas, ofreciéndose horas para las niñas en el Hospital.

En San Roque y la Compañía de María hay novena.

Novena en honor del Santísimo Sacramento.—En el Sagrario, á las siete y media, Misas con exposición de S. D. M., y durante ella se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio correspondiente.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias á las ocho menos cuarto de la tarde, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Caquéspis para adultos.—En San Sebastián y San Pedro, después del Santo Oficio, por el Párroco de la primera, licenciado D. Pío Navarro, y por el Catedrático del Seminario y Coadjutor de la segunda, Licdo. D. Carmelo Coronel.

Caquéspis para niños.—En las Siervas de María, á las ocho, después de la Santa Misa; en la Parroquia de San Roque, á las nueve.

ve de la mañana; en San Antón, á las diez; la de la Parroquia del Sagrario, á las doce; en San José, á las dos; en las Hermanitas de los Pobres, en las Parroquias de Santiago, San Pedro, San Antonio (Almadrabillas) y San Sebastián, y en Santo Domingo, á las tres.

Escuela Dominical.—A las seis de la tarde, para niñas y jóvenes, en el Colegio de Nuestra Señora del Milagro.

Escuelas para sirvientas.—En la Iglesia de San Juan (Almedral), por las Religiosas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, á las dos de la tarde, suplicando á todas las señoras tener la bondad de enviar á sus sirvientas para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

Amillaramientos

En el «Boletín Oficial» aparecerá en breve un edicto de la alcaldía de Félix, participando que va á procederse á la formación de los apéndices de amillaramiento de la contribución rural y urbana que han de servir de base para los repartimientos del próximo año.

Los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza deben presentar las oportunas altas y bajas en la contribución, desde el día primero al quince de Junio próximo.

CUPON NÚM. 128

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la Lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anuncianadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

<h2

Sección industrial y comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el dia 25 del corriente:

Cereales

Trigos, de 26'75 a 27, continúa la baja infiada. Cebada: de 20'50 a 21'25; comarca, de 20'50 a 21'25; Andalucía, de 21 a 21'25; y Ruta, de 20 a 20'75. Todo pesetas los 100 kilos.

Aceites

Repercute en este mercado las oscilaciones de los mercados andaluces, por lo que los compradores están muy retraídos. La cotización hoy andaluz corriente, a 11'25 a 11'50. Todo pesetas los 100 kilos.

Frutas frescas y otros productos agrícolas

Limonas, de 15 a 30 pesetas el millar; manzanas, para de 4 a 6 pesetas los 10 kilos; cerezas, de 4 a 6 idem; tomates Ganda, de 5 a 6 idem; guisantes idem; tomatillos, de 3 a 3'50 idem; Indianas, 3'40 idem; habas de 0'50 a 1 idem idem; naranjas, de 20 a 35 pesetas el millar; alcachofas pais, de 2 a 4 pesetas el ciento; patatas nuevas Almería, 2'15 idem idem; hafichuelas tiernas finas, 4'0 idem idem.

En Sevilla

Precios del dia 26 del corriente:

Aceites

Con poca entrada y por la festividad del dia, no hubo cotización oficial; pero dentro de la plaza se cotizó de 46 a 48 reales arriba.

Cereales

Trigos: Sin variación en los precios se pagaron de 29 a 29'50 los 100 kilos. Cebada: de 18 a 18'50 idem idem. Maíz de 19'50 a 20 idem idem. Precios inseguros.

En Granada

Precios del dia 27 del corriente:

Cereales

Trigos: de 51 a 54 reales fanega. Cebada: de 28 a 30 idem.

MERCADOS INTERNACIONALES

En Almería

Precios del dia 28

Alhóndiga

PESETAS

	MATADERO
Reses mayores, de 1'90 a 2'00	pesetas kilo;
idem menores, a 1'57 idem idem;	
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

MATADERO

	MATADERO
Reses mayores, de 1'90 a 2'00	pesetas kilo;
idem menores, a 1'57 idem idem;	
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

PESETAS

	PESETAS
Patatas crudas, nuevas las 46 kilos.	5'-75
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

MATADERO

	MATADERO
Reses mayores, de 1'90 a 2'00	pesetas kilo;
idem menores, a 1'57 idem idem;	
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

PESETAS

	PESETAS
Patatas crudas, nuevas las 46 kilos.	5'-75
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

MATADERO

	MATADERO
Reses mayores, de 1'90 a 2'00	pesetas kilo;
idem menores, a 1'57 idem idem;	
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

PESETAS

	PESETAS
Patatas crudas, nuevas las 46 kilos.	5'-75
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

MATADERO

	MATADERO
Reses mayores, de 1'90 a 2'00	pesetas kilo;
idem menores, a 1'57 idem idem;	
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

PESETAS

	PESETAS
Patatas crudas, nuevas las 46 kilos.	5'-75
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

MATADERO

	MATADERO
Reses mayores, de 1'90 a 2'00	pesetas kilo;
idem menores, a 1'57 idem idem;	
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12
Habichuela blanca seca id. id.	18'00
Alcachofas docenas.	4'00
Naranja del Júcar idem.	2'50
Naranja del país id. id.	2'50
Limones idem.	1'50
Pepinos, 1'50 k.	2'00
Pimientos, el ciento.	3'50

PESETAS

	PESETAS
Patatas crudas, nuevas las 46 kilos.	5'-75
Guisantes idem idem.	10 y 12
Habichuelas frescas idem idem.	12